

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Lanzahíta, en el día de ayer, con los votos a favor de todos los Grupos Políticos del Ayuntamiento excepto el del Partido Popular, cuyos miembros no asistieron a dicho pleno, aprobó la solicitud de subvención en el marco del Real Decreto 692/2021, de 3 de agosto, por el que se regula la concesión directa de ayudas para inversiones a proyectos singulares locales de energía limpia en municipios de reto demográfico (PROGRAMA DUS 5000), en el marco del Programa de Regeneración y Reto Demográfico del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Dicho plan permitirá al Ayuntamiento de Lanzahíta invertir en el municipio una cantidad de dinero que podría llegar a los **2.045.830,60 euros**.

Los proyectos solicitados por el Ayuntamiento de Lanzahíta serán:

- RENOVACIÓN ENVOLVENTE Y CALEFACCIÓN EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO
- RENOVACIÓN CALEFACCIÓN COLEGIO PUBLICO
- INSTALACIÓN DE PLACAS SOLARES EN DIFERENTES EDIFICIOS MUNICIPALES
- RENOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICA
- PUNTO DE RECARGA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS
- SUSTITUCIÓN DE VEHÍCULO MUNICIPAL POR VEHÍCULO ELÉCTRICO

Las obras correspondientes, deberán estar concluidas en veinticuatro meses desde la fecha de notificación de la resolución de concesión. Debiendo estar justificado el gasto de la ejecución del proyecto, en todo caso, el 30 de noviembre de 2025.

En Lanzahíta a 28 de enero de 2022

El Ayuntamiento

